

Declara la Secretaría de Gobernación fin de la Emergencia para diez municipios del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

La Coordinación Nacional de Protección Civil dio a conocer el aviso de término de la Declaratoria de Emergencia que se emitió el pasado 27 de noviembre de 2015, ocurridas del 19 al 23 de noviembre de 2015, en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

La Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación dio a conocer hoy el **aviso de término de la Declaratoria de Emergencia** que se emitió el pasado **27 de noviembre** de 2015, a través del boletín de prensa 681/15 para los municipios de Acatlán, Coatzacoalcos, Landerero y Coss, Tenochtitlán y Yecuatla por la presencia de **lluvia severa**, para los municipios de

Angel R. Cabada, Lerdo de Tejada, Saltabarranca y Uxpanapa por **inundación fluvial**, así como para el municipio de Las Choapas por lluvia severa e inundación fluvial, ocurridas del **19 al 23 de noviembre de 2015**, en el estado de **Veracruz** de Ignacio de la Llave.

Lo anterior, toda vez que la situación anormal generada por este fenómeno natural ha disminuido a niveles aceptables y la capacidad de respuesta del gobierno estatal se ha reforzado con los apoyos proporcionados por el Gobierno de la República, brindando así una oportuna atención a la población ante los efectos de la emergencia.

Los productos autorizados por esta Declaratoria de Emergencia para dichos municipios fueron: despensas, cobertores "B", colchonetas, lámina tipo "B", kits de limpieza y de aseo personal, impermeables, botas, guantes, costales y agua.

Boletín No. 693/15

Autor:
Secretaría de Gobernación

Fecha de publicación:
07 de diciembre de 2015

Relacionadas